



TURISMO

Estos principios tienen como finalidad ser una herramienta para las empresas del sector turístico en la implementación de una política sostenible en los ámbitos social, cultural, económico y ambiental que nos permita minimizar el impacto negativo que la actividad turística puede ocasionar en la ciudad y en la comunidad local. A la vez, nos pueden ayudar a desarrollar una gestión eficiente de nuestros negocios realizando acciones y buenas prácticas en el marco de los diecisiete ODS que marca la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Qué podemos hacer para garantizar la protección del medio ambiente y prevenir la contaminación, adoptando decisiones coherentes con la naturaleza y minimizando el impacto real o potencial de nuestra actividad sobre el medio ambiente:

1

Disminuir los residuos. Lo más importante es minimizar la gestión de residuos, reutilizarlos y reciclarlos correctamente según las fracciones (papel y cartón, envases de plástico y vidrio, materia orgánica, etc.) para facilitar su reutilización. Además, si nos hace falta, gestionar adecuadamente los residuos peligrosos.

2

Desarrollar y mejorar las actividades actuales haciendo hincapié en el ahorro de energía y recursos naturales, así como en la minimización de efluentes residuales sólidos, líquidos y gaseosos generados, aplicando la filosofía de reducción de consumos (tanto de recursos naturales como de energía) y la producción de residuos y elementos contaminantes para la atmósfera.

3

Digitalizar la empresa para mejorar procesos, reducir consumos y priorizar la comunicación en línea frente al papel.

4

Contribuir a la concienciación ambiental de las partes interesadas incorporando progresivamente criterios de ciclo de vida y economía circular.

Qué podemos hacer para garantizar la adopción de decisiones que contribuyan a generar un impacto positivo de la empresa en la dimensión económica procurando asegurar que los beneficios reviertan también en la comunidad local:

5

Producir, comprar y consumir productos y servicios locales o de proximidad y asegurar que la cadena de suministro sigue criterios de sostenibilidad en sus operaciones.

6

Adoptar prácticas empresariales equitativas cobrando precios justos a la clientela y pagando también precios justos al personal y a la cadena de suministro.

7

Garantizar condiciones de trabajo dignos y velar para generar ocupación de calidad. Favoreciendo la contratación de profesionales de la ciudad, priorizando la contratación directa respecto a la subcontratación, incorporando personas con diversidad funcional y en situación de vulnerabilidad como medida de compromiso con la sociedad viladecanense. Velar para evitar el escape de talento.

8

Promover la formación profesional y continua de los equipos incorporando la formación en sostenibilidad.

9

Establecer asociaciones con la cadena de valor y con el entorno de manera que se reduzcan y compartan los riesgos. Priorizando los negocios con prácticas sostenibles y negocios inclusivos (compra de productos o servicios a entidades sociales y en la red de economía social y solidaria).

Qué podemos hacer para garantizar un impacto positivo de la empresa en la dimensión social y cultural adoptando decisiones que protejan y respeten los derechos humanos de las personas y los colectivos especialmente vulnerables y siendo sensibles a la cultura y tradiciones de Viladecans:

10 Garantizar la igualdad de oportunidades independientemente del género evitando cualquier forma de discriminación y promoviendo la inclusión sociolaboral de la diversidad humana.

11 Ser sensibles a la cultura propia de Viladecans haciendo contribuciones positivas a la conservación y promoción del patrimonio cultural y natural, colaborando en su difusión y respetando la historia y tradiciones de la ciudad. Este intercambio es enriquecedor para nuestro factor humano, la comunidad local, la ciudad y nuestros negocios.

12 Establecer vínculos entre empresas y organizaciones vinculadas en nuestro sector y las entidades sociales, culturales y medioambientales de Viladecans, así como supramunicipales, que trabajan para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y del medio ambiente.

Acordémonos también de compartir y difundir el desarrollo de las buenas prácticas que aplicamos (en sus dimensiones medioambiental, sociocultural y económica). Esto nos beneficia mejorando nuestra imagen, tanto de manera interna como externa. Y también influye positivamente en la eficiencia de nuestros procesos e incrementa la competitividad.

Para saber más e, incluso, conocer los programas que impulsamos en este sentido en la ciudad, y con los cuales podéis contribuir, aquí os invitamos a consultar la versión extensa del Manual de Buenas Prácticas.



Viladecans

AJUNTAMENT DE
VILADECANS

